

**ASOCIACIÓN DE APOYO AL  
INSTITUTO DE PORCINOTECNIA DE CHAÑAR LADEADO**

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 34 del Estatuto Social, la comisión directiva de la Asociación de Apoyo al Instituto de Porcinoecnia de Chañar Ladeado, convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día Lunes 16 de Diciembre de 2019, a las 20 hs en la sede social, situada en Ruta 93 de la localidad de Chañar Ladeado, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.
- 2) Consideración de Memoria, Balance y Dictamen del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2019.

JORGE CAFFARATTI

Presidente

DAMIÁN FERRERO

Secretario

\$ 135 408833 Nov. 22 Nov. 26

---

**SOCIEDAD ITALIANA DE SS. MM. FRATERNIDAD**

SAN JORGE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social cumplimos en convocar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el miércoles 18 de diciembre de 2019 a la hora 20:30, en nuestra Sede Social de calle Eva Perón 1424 de esta ciudad de San Jorge, para considerar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta de la última Asamblea General Extraordinaria.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Autorización para vender un lote de terreno, de propiedad de la Institución, ubicado sobre calle San Luis.

Rogando puntual asistencia, le saludamos con atenta consideración.

San Jorge, 7 de Noviembre de 2.019.

NOTA: Art. 35 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será lo mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número o la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano Directivo y Fiscalizador.

\$ 61,05 408844 Nov. 22

---

## **COOPERATIVA DE PREVISION DE AGUA POTABLE, GAS**

### **NATURAL, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y ASISTENCIALES DE RECREO LIMITADA**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Gas Natural, Obras y Servicios Públicos y Asistenciales de Recreo Limitada, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2019, a las 19:00 horas en Casa de la Historia del Bicentenario de la Municipalidad de Recreo, sito en calles J. R. Aldao y A. Stomi, de la localidad de Recreo, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- 1 Elección de dos (02) asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta.
- 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Síndico, correspondientes al cuadragésimo (40°) Ejercicio económico financiero, cerrado el 30 de Junio de 2019.
- 3 Explicaciones a dar por el consejo de administración, por la demora en la convocatoria a asamblea.
- 4 Tratamiento de la asignación de resultados.

5 Renovación parcial del Consejo de Administración (Titulares y Suplentes), de acuerdo con lo expuesto en los artículos 45 a 48 y concordantes de Estatuto Social.

Se renovarán cuatro (04) Consejeros Titulares y designación de un (01) Consejero Suplente, de acuerdo con el siguiente detalle:

5.1- Renovación de cuatro (04) Consejeros Titulares, por un período de dos (02) años.

5.2- Designación de Un (01) Consejero Suplente, por un período de dos (02) años.

6 Renovación de Un (01) Síndico Titular, y de Un (01) Síndico Suplente, por finalización de mandato.

6.1- Renovación de Un (01) Síndico Titular, por un período de tres (03) años

6.2- Renovación de Un (01) Síndico Suplente por un período de tres (03) años

7 Retribución a fijar a Consejeros del Consejo de Administración conforme el Art. 50 de nuestro Estatuto.

Para el caso, no se reúna el quórum indicado en el artículo 32 del Estatuto de la Cooperativa, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después con el número de asociados presentes. Se encuentra a disposición de los asociados, en la sede de la Institución, la documentación a tratar en la asamblea.

NESTOR ROQUE PIASCIK

Presidente

MIGUEL ANGEL PEÑA

Secretario

\$ 200 408987 Nov. 22 Nov. 25

---

## **JOCKEY CLUB SANTA FE**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Jockey Club Santa Fe convoca a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Diciembre del 2019 a las 20 hs. en la sede social del Country del Jockey Club Santa Fe. Sito en calle Gorostiaga 4656 de la ciudad de Santa Fe, a los fines de tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

1 Lectura y Acta de la Asamblea anterior.

2 Lectura y Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio Fenecido.

3 Designación de dos (2) socios para refrendar el acta.

PASCUAL SEGUNDO LAURINO

Presidente

\$ 45 408963 Nov. 22

---

**CLUB DE GIMNASIA Y  
ESGRIMA SOCIAL, CULTURAL  
Y DEPORTIVO ASOCIACIÓN MUTUAL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en los Estatutos del Club de Gimnasia y Esgrima Social, Cultural y Deportivo Asociación Mutual Art. 35; 36; 37; 41; 42; 43; y 45 conforme el Art. 15 y 46 y lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión del día 09 de octubre de 2019; convócase a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre de 2019 a las 20:00 horas en la sede del Club de Gimnasia y Esgrima, y a la Elección de las nuevas autoridades por Renovación Parcial de la Comisión Directiva acorde lo previsto y en su caso por el citado Art. 45 del Estatuto, en la misma fecha y sede dentro del horario de las 9 horas hasta las 18 horas y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente, el Secretario General y el Secretario de Actas firmen el acta de la Asamblea.

2) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

3) Modificación de cuota social.

4) Llámase a elecciones para la renovación de autoridades por finalización del mandato y para cubrir los cargos de un (1) vicepresidente, un (1) Pro-Tesorero, un (1) Secretario Administrativo, un (1) Secretario de Actas, cinco (5) Vocales Titulares, tres (3) Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y tres (3) Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora todos ellos por el término de dos (2) años y, seis (6) vocales Suplentes por el término de un (1) año.

JOSE JULIO CARNELLI

Presidente

RUBEN ANGEL CRESPI

Secretario

NOTA: Art. 42: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. En dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Las resoluciones de las Asambleas se adoptaran por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de renovación de mandatos contemplados en el art. 16 y los que el presente Estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día.

\$ 85 408875 Nov. 22

---

## **ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE EMPLEADOS DE PREVINCA SERVICIOS SOCIALES**

SAN LORENZO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 inc. i), 44 y 46 del Estatuto Social y art. 18 Ley 20321, la Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Ayuda entre Empleados de Previnca Servicios Sociales, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Enero de 2020 a las 19:00 hs. En su Sede Social sita en calle Avenida San Martín Nº 2098 1er Piso de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y consideración Acta de Asamblea anterior.
2. Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultado, Notas al Balance, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social N° 50 finalizado el 30 de septiembre de 2019.
4. Elección y renovación de Autoridades: Conforme Art. 21 del Estatuto Social elección de las autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación Mutual por el periodo de cuatro (4) años (2020-2024).

Quórum: Art. 51 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad

más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros titulares de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

RICARDO J CARAMUTO

Presidente

\$ 45 408880 Nov. 22

---

**CENTRO COMERCIAL  
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS**

GOBERNADOR CRESPO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme las disposiciones estatutarias y por resolución de la Comisión Directiva de fecha 22 de octubre de 2019, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 13 de diciembre de 2019 a las 20:30 hs. en la Sede Social sita en Belgrano 289 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Secretario y Presidente firmen el acta de asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de octubre de 2019.
- 3) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva y la Sindicatura durante el ejercicio que finaliza al 31 de octubre de 2019.
- 4) Renovación de autoridades y elección de la nueva Comisión Directiva y Sindicatura, conforme lo establecido por los arts. 28, 29, 30, 31, 41, 43bis, 44, 45, 46 y 47 del estatuto social.

Gobernador Crespo, 23 de octubre de 2019.

CRISTIAN F. PUIG

Presidente

SILVINA ARROYO

Secretaria

\$ 90 408756 Nov. 22 Nov. 25

---

**COOPERATIVA DE  
ELECTRICIDAD Y ANEXOS  
DE COLONIA BELGRANO LTDA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que fija nuestro Estatuto Social y la Ley N° 20.337, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Electricidad y Anexos de Colonia Belgrano Ltda. a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día martes 26 de noviembre de 2019 a las 19 horas, en el domicilio de la entidad sito en calle Rivadavia 1094 de la localidad de Colonia Belgrano, a los efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos Asociados para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario;
2. Tratamiento de los motivos por la falta de realización en término de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio social año 2019
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y notas; Informe del Síndico, Informe del Auditor; y consideración de la gestión del Consejo de Administración y del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019;
4. Consideración de los resultados no asignados al inicio del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019.
5. Consideración del Resultado del Ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019;
6. Elección de un Miembro Titular del Consejo de Administración, en reemplazo de la Señora María Alicia por un ejercicio, por renuncia.
7. Autorización para la prestación de servicios a Terceros No Asociados;
8. Consideración y aprobación para la suscripción e integración de capital;

9. Consideración de fondos para gastos de mantenimiento de los servicios que presta la entidad;

10. Consideración y aprobación de las modificaciones introducidas por el Consejo Directivo a los artículos modificados del estatuto social, de acuerdo con lo requerido por la Asesoría Legal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social;

11. Consideración y aprobación de las inversiones en activos fijos realizadas en el ejercicio;

12. Autorización al Consejo de Administración para que realice actos jurídicos a título gratuito y donaciones con fines de promoción comunitaria. Colonia Belgrano, 15 de octubre de 2019

ROBERTO B. SALAS

Presidente

MARIO N. GENERO

Secretario

\$ 115,17 408757 Nov. 22

---